



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0047028/2017

1° Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 510/2017 por la cual se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con asignación a Administración Financiera, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por el Lic. Francisco Manuel Echegaray, el Lic. Ricardo Agustín Fornero y el Mgtr. Roberto Alfredo José Gillieri;

Que el postulante Dr. Marcelo Delfino impugnó el Dictamen emitido por el Jurado interviniente, como consta a fs. 146;

Que por RHCD-2019-283-E-UNC-DEC#FCE, se solicitó al Jurado ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por el impugnante, la que emitida, fue debidamente notificada a los postulantes como consta a fs. 163 del expediente del Concurso;

Que se ha tenido en cuenta el DDAJ-2019-64951-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen y la ampliación del dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rechazar la impugnación presentada por el postulante Dr. Marcelo Delfino en contra del Dictamen del Jurado de Concurso, para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS para la materia Administración Financiera.

Art. 2°.- Aprobar el dictamen y la ampliación de dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103), en el Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera, que obra en las actuaciones de referencia.

Art. 3°.- Notificar la presente a la postulante propuesta María del Valle Audisio, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 4°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE